



VILLA PARANACITO, 26 DE SETIEMBRE DE 2000.-
RESOLUCIÓN N°19/2000 J. F. - M. V. P.-

VISTO:

Las declaraciones periodísticas del Gobierno Provincial según la cual se encuentra en estudio la posibilidad de recibir residuos provenientes de Capital Federal y Gran Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que se considera la posibilidad que dichos residuos sean depositados en zonas de nuestro Delta.

Que se hace necesario contar con una información veraz y concreta sobre el mencionado proyecto, incluyendo un estudio que considere los riesgos y beneficios que produciría, fundamentalmente sobre el impacto ambiental y la posible contaminación.-

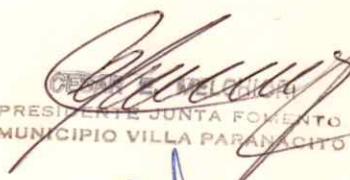
POR ELLO:

**LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

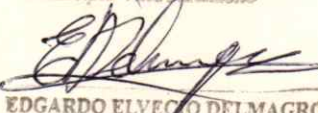
ARTICULO 1°: Dirigirse al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a efectos de solicitar informe respecto si se encuentra en estudio la posibilidad de recibir residuos provenientes de la Capital Federal y el gran Bs. As. y si los mismos se depositarían en nuestra zona.-

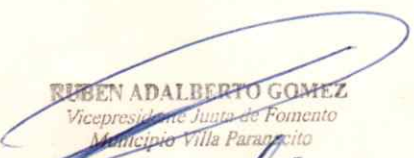
ARTICULO 2°: De ser así, se remita a este Municipio los estudios realizados al respecto, incluyendo información sobre impacto ambiental y contaminación, tipo de residuos y tratamiento que se le realizaría a los mismos.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

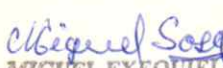

CESAR E. DELGADO
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


ALBERTO GUILLERMO BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


EDGARDO ELVECO DELMAGRO
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


RUBEN ADALBERTO GOMEZ
Vicepresidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


GERMAN MEYER
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL EXEQUIEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


ERNESTO GERARDO KIRPACH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


JULIO CESAR OLANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito